



C.C.A.S. S.A.
constructora carrasco suárez s. a.

Quito, 09 de abril del 2013

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad**

De mi consideración:

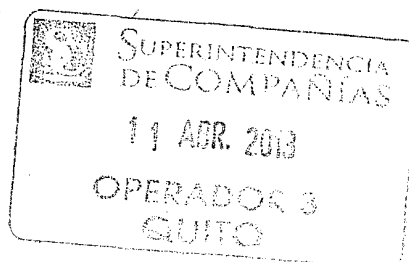
Yo, Antonio Sebastian Carrasco Valdiviezo CI: 1706659750, Representante legal de la Constructora Carrasco Suarez y Asociados CCAS S.A. RUC: 1791278895001, Expediente No. 52469, autorizo a la Sra. Norma Alexandra Acuña Soria CI: 1712877214, para que realice todos los tramites respectivos para la actualización general, registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web de la Superintendencia de Compañía, de la empresa.

Por la atención que se sirva dar a la presente, reciba mi agradecimiento.

Atentamente,

CCAS S.A.

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada
Ing. Antonio Carrasco
Gerente General
CCAS S.A.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO 2013.17.01.39.D.001090.- RAZÓN: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día nueve de abril del año dos mil trece, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigesimo Noveno del cantón Quito, comparece: el señor ANTONIO SEBASTIAN CARRASCO VALDIVIEZO, casado, portador del número de cédula de ciudadanía uno siete cero seis seis cinco nueve siete cinco guion cero (170665975-0), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la compañía Constructora Carrasco Suarez y Asociados CCAS Sociedad Anónima; quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la presente Carta.- Leída que le fue la presente razón de reconocimiento al compareciente, se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales se archiva en el libro de diligencias de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.- La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución conferida en el numeral nueve del artículo diez y ocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.-

ANTONIO SEBASTIAN CARRASCO VALDIVIEZO
C.C. 1706659750



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón - Quito

